

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las trece horas veintidos minutos del cuatro de marzo de dos mil diez

Solicitud de ratificación de fiscales para el escrutinio presentada por el Partido ALIANZA MAYOR

En atención al oficio sin número, fechado el cuatro de marzo de dos mil diez, rubricado por el señor Jose Miguel Abarca Solano, en condición de Presidente del Comité Ejecutivo Superior del Partido ALIANZA MAYOR, mediante el cual ratifica el nombramiento de los fiscales para el escrutinio, esta Secretaría resuelve:

1. Se tiene por acreditadas a las siguientes personas por el Partido ALIANZA MAYOR:

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
1 - 0372 - 0804	ROBERTO GARCIA ALVARADO	PROPIETARIO

2. Al ingreso del salón de escrutinio, los fiscales acreditados se identificarán con su respectiva cédula de identidad.

3. Al final de cada sesión, deberán entregar su credencial a efectos de registrar la salida en el sistema de información.

Notifíquese la presente a la agrupación política gestionante.

Lic. Carlos Luis Brenes Molina
Encargado de Fiscales de partidos

Acreditación de fiscales para escrutinio del
Partido ALIANZA MAYOR
JMM/bao.-